

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-1304



Fecha de ingreso: 21-04-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 02-05-2022

Folio: 2022-1304

Certificado de ingresos:

SELLO

.. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MAYRA GABRIELA BELTRAN LUNA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

.. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-252-131-00051-00-0000

Propietario: MAYRA GABRIELA BELTRAN LUNA

Domicilio: NA VISTA DEL CAMINO M01 L51 COLONIA VISTAS DE LAS LOMAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

30 DE NOVIEMBRE DE 2022

.. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	245.15	240.56	147.59	COCHERA, TERRAZA Y SOTANO	60,936.13
1990340	REVISION DE PLANOS	1	245.15	240.56	147.59		1,218.72
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	245.15	240.56	147.59		1,218.72
1990310	CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS	1	0.00	0.00	21.77	ALBERCA	209.47
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	30,468.06
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	245.15	240.56	147.59		6,093.61
TOTALES			735.45	721.68	464.54		\$ 100,144.72

INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

I.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

I.- No violar los términos de la concesión del permiso.

II.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

I.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

K.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 02-05-2022 13:30:7

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302d02144f7a73c2979f45752e62871a3e72763504c3410302150083cae4af0bfe3a063f162d479f04c94h5ceac859